

Se dio lectura en sesión N°49 del 15/3/21



Margarita Matarrita R.

San José, 15 de marzo del 2021
DM-0398-2020

S.D/15MAR'21/PW5:39:36

Señora
Ana Lucia Delgado Orozco
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Señora
María Vita Monge Granados
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señoras:

Tengo el agrado de saludarlas con ocasión de remitir el Decreto Ejecutivo 42890-MP, en el cual el Poder Ejecutivo retira una serie de proyectos de ley de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa contenida en el Decreto Ejecutivo 42729-MP, para el trámite correspondiente.

Con las muestras más altas de mi estima y consideración,

CARMEN
GEANNINA
DINARTE
ROMERO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por CARMEN GEANNINA
DINARTE ROMERO
(FIRMA)
Fecha: 2021.03.15
16:54:04 -06'00'

Geannina Dinarte Romero
Ministra
Ministerio de la Presidencia



Margarita Matarrita R.

S.D/15MAR'21/Pv5:39:48

**DECRETO EJECUTIVO N°42890-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Retírese de la corriente legislativa de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, todos los proyectos de ley convocados por el Poder Ejecutivo desde el catorce de diciembre del dos mil veinte mediante el Decreto Ejecutivo 42729-MP hasta la fecha, con excepción de los siguientes proyectos de ley:

Expediente 21336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO

Expediente 22400 ADICION DE UN TRANSITORIO VIII A LA LEY N° 7593, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS (ARESEP), DEL 09 DE AGOSTO DE 1996, Y SUS REFORMAS

Expediente 22405 AMPLIACIÓN DEL PLAZO QUE AUTORIZA LA REDUCCIÓN DE JORNADAS DE TRABAJO EN EL SECTOR TURISMO Y NEGOCIOS CON AFORO LIMITADO ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Rige a partir del quince de marzo de dos mil veintiuno.

Dado en la Presidencia de la República, a los quince días del mes de marzo de dos mil veintiuno.

CARLOS
ANDRES
ALVARADO
QUESADA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
CARLOS ANDRES
ALVARADO
QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2021.03.15
16:55:41 -06'00'

CARLOS ALVARADO QUESADA

CARMEN
GEANNINA
DINARTE
ROMERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
CARMEN GEANNINA
DINARTE ROMERO
(FIRMA)
Fecha: 2021.03.15
16:47:11 -06'00'

**GEANNINA DINARTE ROMERO
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**